La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas a través de la Universidad Pedagógica Nacional, con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11 fracción IV, 13, fracciones I y V, de la Ley General de Educación Superior; 5, 6, 15, 16, 35, 47, 48 y 49 de la Ley General de Educación; 1, 12, 13, 14, 19, 40, 41, 43, 44, y 45 de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 1, 2, fracción I, 13, párrafo primero, 16, 30 fracción XIV y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; así como el artículo 14 fracción II del Reglamento interior de la Secretaría de Educación,

CONVOCA

A Supervisores, Jefes de Enseñanza, Directores, Docentes frente a grupo y Personal de Apoyo Técnico Pedagógico de niveles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria en todas sus modalidades, que estén interesados en cursar estudios de Posgrado en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 071, que cuenta con la:

Maestría en Educación Básica

(Modalidad Semiescolarizada)
(2027-2029)

Objetivo: Formar profesionales de Educación Básica que profundicen en la comprensión de los procesos educativos, desarrollen la capacidad reflexiva y crítica para transformar su práctica profesional en el marco de las políticas educativas actuales, contribuyendo a la innovación y mejora de la calidad educativa. El programa se desarrolla en un diseño curricular modular con salida lateral hacia la Especialización.

Características del Programa: El Programa de Estudios de la MEB, tiene una duración de seis trimestres (dos años) y se desarrollará en modalidad semiescolarizada. El programa educativo se compone por dos especializaciones, con una duración de un año cada una.

Sede/Subsedes participantes: Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Ocosingo y Tonalá.

El proceso de selección se realizará de acuerdo al siguiente cronograma:

Registro en la página https://www.upn071chiapas.edu.mx/Maestrías/	Del 16 de octubre al 12 de noviembre de 2026.
Plática Informativa sobre el modelo de la Maestría y elaboración del anteproyecto de intervención	07 de noviembre de 2026.
Recepción de documentos	13 y 14 de noviembre de 2026.
Entrevistas	Del 17 al 21 de noviembre de 2026.
Publicación de resultados	28 de noviembre de 2026.
Inscripciones	04 y 05 de diciembre de 2026.
Inicio de trimestre	09 de enero 2027.

Requisitos para la obtención de la ficha. *Copias simples de:*

- ☑ Acta de nacimiento actualizada (de seis meses a la fecha).
- ☑ Clave Única de Registro de Población (CURP), actualizada.
- ☑ Título de Licenciatura y Cédula Profesional.
- ☑ Certificado de Estudios de Licenciatura, con promedio mínimo de 7 (original y dos copias certificadas).
- ☑ Currículum vitae (Actualizado, sin soporte).
- ☑ Constancia de Servicio Docente expedida por la autoridad superior inmediata (Supervisor, Jefe de Sector o Director del nivel).
- ☑ Carta de exposición de motivos. (2 cuartillas).
- ☑ Anteproyecto de Intervención de su práctica educativa (6 cuartillas), vinculado a un campo de la Educación Básica.
- ☑ Pago de $ 500.00 por concepto de entrevista en caja UPN Sede Tuxtla. (entregar comprobante de pago).

Para la inscripción:

- ☑ Todos los documentos solicitados para la obtención de la ficha en original y dos copias.
- ☑ Solicitud de inscripción debidamente requisitada (La proporciona la Universidad).
- ☑ Cubrir los siguientes pagos: inscripción trimestral $800.00. Colegiatura mensual $1,300.00. a la **Cuenta No. 012 621 3928**, a nombre de **GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE SUBSRIA. EDUC. FED. UPN 071 INGRESOS PROPIOS 2,** si es por transferencia, a la CLABE interbancaria número **012 100 001 262 139 282,** de BBVA.

Comprobante de pago por derecho a entrevista ($500.00). Este pago cubre únicamente el proceso de valoración y entrevista, no garantiza la aceptación al programa. En caso de no ser aceptado/a, no procede reembolso por haber recibido el servicio de entrevista y dictamen. Los montos de inscripción y colegiatura podrán estar sujetos a modificaciones conforme a las disposiciones institucionales vigentes.

Por norma administrativa una vez ingresado los pagos a la cuenta no habrá reembolsos.

Nota: Los trámites son personales.
Asesorías presenciales, obligatorias y necesarias para la acreditación.
Sábados de: 8:00 a 16:00 horas. (cada 8 días).
Los casos no previstos, serán resueltos por la Dirección de la Universidad.

Horario de atención: De martes a sábado de 9:00 a 14:00 horas

Mayores Informes:
Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 071
Teléfonos: 9613460971, 9613460971, ext. 125
Av. Simón Bolívar 680. Col. 24 de Junio.
Tuxtla Gutiérrez Chis.

Teléfonos:
Tuxtla Gutiérrez: 9613460971, 9613460972 Ext. 125
San Cristóbal de Las Casas: 9671056147
Ocosingo: 9192092471
Tonalá: 9613284368

www.upn071chiapas.edu.mx

Facebook: Universidad Pedagógica Nacional 071 - Oficial

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; octubre 08 de 2026.

DR. ROGER ADRIÁN MANDUJANO AYALA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN